

ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR

Siendo las 09:00 horas del día lunes 25 de marzo del 2024, se da inicio a la reunión N° 1 del consejo escolar en el establecimiento educacional **Escuela Profesor Ramón Leiva Narváez**, Región del **Maule** con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director (a) del establecimiento:	Paula Barra Muñoz
Sostenedor o su representante:	Francisco Bustamante Veliz
Representante de los docentes:	Karen Yañez Aguayo
Presidente del centro de padres y apoderados:	Marta Vega Gómez
Presidente del centro de alumnos:	Jorge Valdebenito Ayala
Representante de los asistentes de la Educación	Corina Baeza
Otros	- Cristina Garrido (jefa UTP) - Astrid Mellado Coordinadora PIE

TEMARIO

Da inicio a este consejo escolar la directora del establecimiento y da la palabra a la Señora Cristina Garrido, jefa de Unidad Técnica pedagógica informando que el PIE del establecimiento está informado a toda la comunidad educativa.

Con respecto al PME ya se encuentra en plataforma el cual considera las siguientes acciones, algunas de ellas ya iniciadas y otras que se llevarán a cabo durante el presente año:

GESTION PEDAGÓGICA

Plan lector en 1° y 2° año debido al bajo nivel lector del grupo mencionado.

Plan de acción para evitar la inasistencia, a través de refuerzos positivos y premios.

(Reactivación educativa).

GESTIÓN LIDERAZGO

Taller de desarrollo profesional docente donde se analiza y planifica el avance del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

GESTIÓN CONVIVENCIA

Promoción de la vida sana a través de salidas pedagógicas, caminatas, viajes educativos y

feria saludable.

Contención emocional en situaciones emergentes de parte de profesional psicólogo para favorecer la salud mental.

GESTIÓN RECURSOS

Proyecto de patio de juegos de hormigón y patio de juegos para nivel kínder con el fin de favorecer conductas socioemocionales.

Se informa además, que el establecimiento nuevamente obtiene el mejor resultado SIMCE 4to básico a nivel comunal y también ha logrado subir los puntajes en las asignaturas evaluadas, lo que nos sitúa como un establecimiento autónomo por el trabajo realizado.

Por lo anterior, alcanzamos el 100% de excelencia, lo cual se atribuye al trabajo sistemático de toda la escuela, el cual se debe ir perfeccionado según los resultados. Esta información se entregó en cada curso en la pasada reunión de apoderados. En relación a este tema, la representante de los asistentes de la educación propone extender el reconocimiento de estos resultados a toda la comunidad educativa y reforzar positivamente estos resultados con cada curso que rinde SIMCE.

La representante del centro de padres y apoderados hace mención a los buenos resultados obtenidos y consulta sobre la posibilidad de un techo para el patio, en consideración a los logros de este establecimiento.

El representante del sostenedor también hace mención a los buenos resultados SIMCE, reconociendo el trabajo realizado por todo el equipo. Hace un recorrido de los mejoramientos que ha tenido el establecimiento en los últimos años y comenta que por ley, la cantidad de estudiantes de nuestra escuela no permite acceder a este beneficio. Sin embargo, existe la posibilidad que el centro de padres y apoderados pueda embarcarse en un trabajo que genere recursos o postular a un proyecto de este tipo en un plazo cercano.

Se informa sobre la baja matrícula que están presentado los cursos 7° y 8° año debido a la necesidad de acceder a un colegio de interés de los estudiantes para su enseñanza media. Este motivo los hacer trasladarse en estos niveles para evitar las pocas posibilidades de acceder a un colegio de excelencia que actualmente permite el sistema de admisión escolar.

El representante del sostenedor entrega informe sobre los ingresos y egresos del establecimiento del año 2023, según decreto N° 24.

Se da a conocer el plan de formación ciudadana y su difusión por parte la coordinadora técnico pedagógica.

I Municipalidad Villa Alegre
Departamento de Educación Municipal

También se da a conocer el informe técnico de evaluación anual 2023 por parte de la coordinadora del programa de integración escolar.

Termina la sesión de consejo escolar mencionando que en el año 2023 no hubo supervisiones ni concursos públicos.

Firmas:

 Sustenedor	 DIRECTOR Director	 Docente
 Centro de alumnos	 Centro de Padres	 Asistente de la Educación

(Una copia de la presente acta será enviada al departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo)